



# MASTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

<b>Asignatura</b>	<b>Procedimiento y garantías electorales. Voto electrónico, observación y consultoría electoral.</b>	<b>Código</b>	
		<b>Versión</b>	
<b>Módulo</b>	1	<b>Materia</b>	
<b>Créditos</b>	6	<b>Presenciales</b>	
		<b>No presenciales</b>	
<b>Curso</b>	2023/2024	<b>Semestre</b>	1º

## PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

<b>Departamento Responsable</b>	Derecho Constitucional	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Rosa Fernández Riveira	<a href="mailto:ferrosa@der.ucm.es">ferrosa@der.ucm.es</a>	

<b>Grupo</b>	<b>Horario</b>	<b>Aula</b>	<b>Profesor</b>	<b>E-mail</b>	<b>Tutoría/ Despacho</b>
El calendario se publicará en campus virtual.					



## SINOPSIS

### PRESENTACIÓN

Esta asignatura obligatoria de 6 ECTS persigue un conocimiento profundo de los procedimientos, organismos, procedimientos y recursos que garantizan unas elecciones libres y justas, con el proceso electoral: a) La determinación de los ciudadanos que tienen derecho de voto implica el estudio del Censo electoral y su exclusión del mismo por diferentes motivos que pueden concurrir a las elecciones y la resolución de los recursos que este acto puede ocasionar. b) El estudio de la representación y la resolución de los recursos que este acto puede ocasionar.

Asimismo, se pretende un conocimiento de las nuevas herramientas electrónicas aplicadas en el proceso electoral por internet. Y a ello se suma el estudio y análisis de la Consultoría y Observación internacional especial en los agentes y procesos que desarrollan tareas de seguimiento, análisis y vigilancia electoral.

El alumno a través de clases presenciales teóricas, prácticas, seminarios, docencia virtual y trabajos de campo plantea la organización de unas elecciones libres y justas, un panorama omnicomprendivo de la legislación electoral para garantizar sus derechos de sufragio activo y pasivo en condiciones de igualdad.

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Se pretende que los alumnos sean capaces de realizar los siguientes objetivos al finalizar la asignatura:

- Conocimiento de los distintos tipos de Organismos electorales
- Organización de los registros electorales. Causas que permiten la exclusión del derecho de sufragio de los electores
- El sufragio de los nacionales en el extranjero y el sufragio de los extranjeros en las elecciones nacionales
- Los contendientes electorales. Requisitos para la presentación de candidaturas. Procedimientos electorales
- El sistema de inelegibilidades
- La necesidad de que las listas electorales sean paritarias
- La exclusión de candidaturas por declaración de ilegalidad
- Los recursos frente a la proclamación de candidaturas
- Los escrutinios, mecanismos y control
- La publicación de los resultados electorales y la proclamación de candidatos electos
- El contencioso electoral sobre proclamación de electos
- Requisitos posteriores a la elección; la declaración de incompatibilidades y el acatamiento de la Constitución
- Conocer los elementos y características esenciales del Derecho de Sufragio desde una perspectiva internacional
- Definir qué es voto electrónico e identificar modalidades y características del mismo.
- Definir voto por internet (e-voting) y diferenciarlo de cualquier otra modalidad de voto electrónico
- Conocer el “estado del arte” en cuanto a modelos comparados de voto electrónico (EEUU, Brasil, India, etc.)
- Identificar los principales problemas en caso de una potencial implementación de voto electrónico y sus implicaciones sociales.
- Analizar y conocer el origen de la Observación Internacional e identificar sus principales objetivos
- Identificar y Conocer los principales agentes internacionales de observación electoral.
- Valorar constructivamente el trabajo y resultados que la “Observación electoral” ha tenido en los últimos años
- Reflexionar acerca del sentido y utilidad de la “consultoría” en procesos electorales.



- Enumerar las finalidades “tipo” de un proceso standard de consultoría electoral.

## COMPETENCIAS

### 1. BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de la información incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la práctica
- CG1 Utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico
- CG2 Analizar casos relacionados con el ejercicio de derechos fundamentales.
- CG3 Construir argumentos jurídicos.
- CG4 Seleccionar información a partir de la multiplicidad de casos y precedentes, pero también permita construir respuestas en supuestos nuevos.
- CG5 Redactar escritos jurídicos: emanar dictámenes, redactar propuestas de resolución o borradores
- CG6 Dominar las habilidades metodológicas necesarias para emprender en una fase posterior una investigación de Derecho parlamentario, Electoral y de Procedimientos y Estudios Legislativos
- CG7 Manejar herramientas digitales, bases de datos de legislación, jurisprudencia y doctrina en el ámbito Electoral y de Procedimientos y Estudios Legislativos
- CG8 Mostrar y fomentar las consideraciones éticas y códigos deontológicos con referencia a los deberes
- CG9 Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo que permitan al alumno actualizar su formación
- CG10 Mostrar y fomentar la calidad en el aprendizaje.
- CG11 Adquirir habilidades para analizar la realidad y las problemáticas sociales planteadas en cada caso
- CG12 Manejar fuentes jurídicas

### 2. ESPECÍFICAS

- CE1 Analizar las instituciones y los conceptos relacionados con el Derecho Parlamentario.
- CE4 Utilizar la terminología, conceptos y herramientas de trabajo propias del Derecho Parlamentario
- CE7 Interrelacionar las ramas del Derecho Parlamentario con otras ramas jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional
- CE10 Resolver problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Parlamentario a nivel superior
- CE13 Alcanzar una visión crítica y actualizada de los problemas específicos que afectan a la rama

### 3. TRANSVERSALES

- CT1 Analizar y sintetizar.
- CT2 Razonar críticamente.
- CT3 Comunicarse de forma oral y escrita
- CT4 Gestionar la información
- CT5 Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas
- CT6 Adquirir habilidades de negociación, conciliación y toma de decisiones
- CT7 Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
- CT8 Adquirir habilidades de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público
- CT9 Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una cultura de justicia y el pluralismo
- CT10 Desarrollar las habilidades en el ámbito de la investigación
- CT11 Trabajar en equipo

## PROGRAMA

### Bloque 1: Los Organismos electorales



1. El concepto de Administración electora
2. Los diferentes modelos de Administración electoral en el Derecho comparado: ventajas y riesgos d
3. El modelo español Rasgos generales. Referencia a las funciones gubernativas en los procesos electo
4. En particular la Junta Electoral Central
5. Algunos riesgos para el sistema. 5.1. La suspensión cautelarísima de sus decision 5.2. La in  
la Junta de problemas que no puede resolver.

## **Bloque 2: Derecho de sufragio activo y registros electorales**

1. *El derecho de sufragio activo y sus requisitos.*

### 1.1. La nacionalidad.

- A) El derecho de voto de los ciudadanos comunitarios europeos residentes.
- B) El derecho de voto de extranjeros no comunitarios residente

### 1.2. La edad.

### 1.3. Las causas de incapacidad electoral activa:

- A) Causas de incapacidad civil.
- B) Causa de incapacidad penal.

2. *El Censo Electoral.*

### 2.1. Naturaleza y funciones.

### 2.2. Los distintos modelos de registros electorales.

### 2.3. El modelo español: la Oficina del Censo Electoral.

### 2.4. La estructura del Censo Electoral: A) El Censo de Residentes en España (CERE). B) El Censo de Res Residentes con derecho de voto (CER).

### 2.5. Elaboración y actualización del Censo Electoral. El Censo vigente en cada proceso electoral.

### 2.6. Las reclamaciones y recursos contra los actos censales.

### 2.7. Otros medios de acreditación del derecho de sufragio activo. A) Certificación censal específica. B) La

## **Bloque 3: La presentación y proclamación de candidatos (I)**

1. Sistemas electorales y candidatura
2. Sujetos que pueden presentar candidaturas: partidos políticos, federaciones, coaliciones y a g r upa
3. Requisitos materiales para la presentación de candidaturas: nacionalidad; edad; causas de incapaci
4. Requisitos formales: lugar, tiempo y forma de presentació
5. La proclamación de candidatos.
6. Los recursos frente a la exclusión de candidato

## **Bloque 4: La presentación y proclamación de candidatos (II) Algunos aspectos concretos.**

1. La necesidad de que las listas sean paritarias



2. El problema de la exclusión de las candidaturas que sucedan a un partido declarado ilegal

### **Bloque 5: El escrutinio. Proclamación de electos.**

1. El escrutinio en las Mesa Formación de las Mesas y procedimiento
2. La proclamación provisional de resultados
3. El escrutinio general y la proclamación de electos
4. Recursos contra la proclamación de electos
5. El sistema de incompatibilidades. La declaración de actividades
6. El acatamiento de la Constitución como requisito de acceso a los cargos públicos

### **Bloque 6: Ejercicio del derecho de sufragio y tecnología: voto electrónico.**

1. Nuevas Tecnologías y procesos electorales: origen y evolución. Principales referencias comparadas (España)
1. El voto electrónico: definición, naturaleza y elementos. Tipología del voto electrónico.
2. Hacia una regulación jurídica del voto electrónico: La Ley electoral vasca (L 15/1998, de 19 de junio)
3. Ley Orgánica de Régimen Electoral General y voto electrónico.
4. Análisis de las principales experiencias de voto electrónico en España: conclusiones.
5. Evolución y Desarrollo actual del voto electrónico en el marco internacional
6. Documentos internacionales de relevancia en materia de voto electrónico.

### **Bloque 7: Consultoría y Observación internacional.**

1. Las Garantías del proceso electoral. Origen, evolución y definición de la Observación electoral internacional
2. Introducción a la Observación electoral: principales elementos y agentes.
3. Objetivos, papel y comportamiento de la Observación electoral internacional en el Estado democrático
4. Diversos modelos de observación: corta y larga duración. Herramientas de los procesos de observación
5. La Consultoría y la Auditoría electoral: definición, elementos y objetivos. *¿En qué consiste una auditoría electoral?*

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **1) Clases teóricas (20 h)**

Las clases presenciales se complementarán con un programa de lecturas, obligatorias y optativas, general de la asignatura. En las clases magistrales se presentarán en el aula los conceptos y procedimientos para preparar las clases presenciales a través de las lecturas obligatorias de forma previa a las clases presenciales.

### **2) Prácticas (12 h)**

En las prácticas se analizarán algunas sentencias constitucionales y otros documentos con relevancia para el tema.



también el estudio de casos y la resolución de problemas mediante informes o dictámenes. Lo de asistir a cada sesión; la participación activa es esencial para la calificación de la asignatura. L

El orden y las fechas de las sesiones teóricas y prácticas se concretarán en la programación de

### 3) Seminarios-talleres (7 horas)

En los seminarios-talleres se presentarán y trabajarán aspectos concretos del programa, con materia, para generar un debate posterior. La participación activa será tomada en cuenta para la

### 4) Actividades del Instituto (7 horas)

Las actividades presenciales se completarán con un programa de conferencias, seminarios, jornadas de Derecho Parlamentario. El programa de actividades académicas se organiza de manera conj

### 5) Resumen crítico (20 horas)

Se pedirá que entreguen un resumen, que aporte una síntesis crítica y reflexiva, de una de la estos resúmenes la capacidad crítica y de reflexión, comparando la lectura con las explicaciones alumnos. No puede bastar con la mera síntesis de lo leído.

### 6) Trabajo (64 horas)

Asimismo, los alumnos deberán realizar un trabajo de materia, para lo que contarán con la asignaturas que integran la materia de derecho parlamentario. La nota del trabajo de materia s la nota obtenida de la presentación del resumen crítico, las actividades de la asignatura y la part

El trabajo deberá tener un índice, unas conclusiones, notas al pie que apoyen las afirmaciones construcción o reflexión personales.

A modo de ejemplo, en relación con la presente asignatura se sugieren los siguientes temas u o

- Un comentario a una experiencia en una iniciativa legislativa popular, un referendun o cualq
- Análisis, desde la lógica de la división de poderes, de las competencias administrativas y c que mantienen algunas Cortes Supremas de Iberoamérica y se mezclan con sus funciones j
- Estudio de la división de funciones entre los Consejos Generales del Poder Judicial y las Cor
- La posición constitucional de algún órgano constitucional (v.gr. el Tribunal Constitucional auxiliar en la división de poderes (tribunales de cuentas, consejos consultivos, defensor del p
- Estudio de alguna experiencia constitucional sobre transfuguismo político, o de responsa acusación política.
- Exposición de algún caso de exigencia de responsabilidad política: descripción de los hecho El alumno elegirá los casos que desea comentar teniendo en cuenta su país de origen.
- Estudio de algún mecanismo de relación entre el gobierno y el parlamento.
- Un estudio comparado de la regulación de un instrumento de control o diversos casos o expe
- Alguna propuesta de actualización de los reglamentos parlamentarios en lo relativo a la funci
- Estudio de algunas sentencias del TC recursos de amparo parlamentarios protegiendo e tramitación, derecho de enmienda, proporcionalidad de los Grupos en Comisiones parlament



## METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1: Clase Magistral  
MD2: Prácticas  
MD3: Trabajos Dirigidos  
MD4: Seminarios de expertos

## EVALUACIÓN

Los alumnos tienen la **obligación de asistir a las clases**, así como a los *seminarios y actividades*. La asistencia habitual es un requisito previo para la evaluación.

Los alumnos deberán entregar **un resumen crítico** de alguna de las lecturas de la bibliografía básica. Los resúmenes podrán ser cortos (pueden bastar cinco folios por lectura) pero no tendrán extensión máxima. Deben reflejar el contenido de la lectura y la capacidad crítica y reflexiva. No deben de ser meras copias, sino que deben aportar alguna aportación personal.

Los alumnos deberán asimismo presentar un **trabajo de materia** sobre algún tema específico de las asignaturas que integran la materia de derecho parlamentario, o cuestiones análogas. Los trabajos serán presentados a los profesores de las asignaturas en las primeras sesiones de clase. Este trabajo no presencial únicamente tendrá una extensión de 20 folios (a un espacio y medio). Se valorará de cara a la nota sobre todo la capacidad crítica y reflexiva de las clases teóricas y prácticas realizadas. Cada trabajo debe tener un índice, unas conclusiones y una bibliografía. La extensión que cada curso se pida.

La nota del trabajo de materia supondrá el 60% de la nota de todas las asignaturas que forman parte de la materia. En cada asignatura se ponderará además el valor de los resúmenes de lectura (20%) y del resto de actividades (20%).

Los resúmenes de lectura y los trabajos deberán entregarse subiéndolos a **campus virtual** y comunicando a los coordinadores o del IDP. Si bien pueden reclamar la opinión de los profesores sobre los trabajos.

Los coordinadores de cada asignatura podrán convocar una **entrevista** con el alumno para aclarar dudas, de forma presencial en la Complutense bien en línea bien consultas mediante correo electrónico.

Se recomienda consultar en todas estas labores a los profesores en tutorías.

### Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no aprueben alguna asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán una segunda convocatoria. Se establecerá el calendario académico aprobado por la Facultad.

### Copia de trabajos

La copia de un trabajo o de un resumen de lectura, de otro alumno o de Internet supondrá el suspenso.



## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía es fundamental para el seguimiento de la asignatura así como para el reader y la realización

### Lecturas generales

Con carácter previo es imprescindible conocer, al menos de manera somera, el sistema y el procedimiento de estudio de cualquiera de los manuales de derecho constitucional.

El contenido de este curso coincide en gran parte con el libro de SANTOLAYA MACHO, *Manual de Derecho Constitucional*, Civitas Thomson Reuters 2013.

Un comentario más conciso y actualizado de las materias que aquí se tratan puede encontrarse en los Capítulos de conclusión del procedimiento electoral”) de la monografía elaborada por PÉREZ-MONEO, Miguel; GARIBAY, *Derecho electoral español*. Juruá, Porto, 2019.

El comentario más completo y actual de la LOREG, de gran utilidad para todos los temas del curso, es el de Manuel. *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica de Referéndum*.

Un material imprescindible para cualquier estudio de Derecho electoral en nuestro país es el *Código electoral* de IRIBARREN, Manuel, editado por La Ley.

Para el contexto comparado con Iberoamérica: NOHLEN, Dieter y otros (comp.) *Tratado de derecho electoral* de Derechos Humanos. 2ª ed. 2007

PASCUA, Fabio. (Director) *Estado democrático y Elecciones libres: Cuestiones fundamentales de Derecho*

Por lo que respecta a las materias: Voto electrónico, Consultoría y Observación electoral se recomienda la

- Presno Linera M.A.: *El Derecho de Voto*, Tecnos, Madrid, 2003.
- Fernández Rodríguez J.J., Barrat i Esteve J., Fernández Riveira R. M<sup>a</sup>, Reniu i Vilamala J., :Voto electrónico: un desafío jurídico-político (Desafíos y posibilidades).
- Cotino Hueso L., (coord.) Democracia, participación y voto a través de las nuevas Tecnologías, COELECTOR.
- Fernández Riveira Rosa M<sup>a</sup>, “El voto electrónico: el caso vasco”, Revista de Estudios Políticos, n.º 114.
- González Vargas M., La observación electoral, una herramienta de consolidación democrática en España y La observación internacional, La Laguna 1994.
- Jorge Mario García Laguardia, “Derechos políticos y misiones de observación internacional”, en *Estudios de Derecho Constitucional en la era de la integración regional*, 1997, págs. 91-100
- Fanny Castro-Rial Garrone, Alvaro Jarillo Aldeanuela, Eduardo Trillo de Martín-Pinillos, Las Misiones de Observación Electoral, Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Investigación sobre la paz, la seguridad y la democracia.
- Barrat i Esteve J. y Fenández Riveira Rosa M<sup>a</sup>, *Derecho de Sufragio y Participación ciudadana a través de Internet*, Thomson Reuters, Madrid 2011;

Consultoría y observación internacional:

- -CASES MÉNDEZ J.I., RUIZ MARTÍNEZ, F.J., *Experiencias de observación electoral y de difusión de la cultura democrática*, Madrid 2006
- COMISIÓN EUROPEA: Informe de la Comisión sobre las misiones de apoyo y observación electoral.
- TAFE URSULA CATHERINE, *International organizations and the legitimation of governments: the case of the European Union*, 2006.



2002

- RAFAEL RONCAGLIOLO, Observación electoral: balance y perspectivas; San José de Costa Rica, pág. 551-570, 2001.
- -RALLO LOMBARTE A., Garantías electorales y Constitución, BOE, CEPC, Madrid 1997.

Elecciones y Nuevas tecnologías. El voto electrónico:

- -BARRAT I ESTEVE, Jordi, “Los procesos de certificación de los sistemas electrónicos de votación”, CEPC, Madrid 2007
- - TULA, M<sup>a</sup> INÉS, Voto electrónico. Entre votos y máquinas, Buenos Aires, 2005;
- - DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO, M., “Voto electrónico y garantías electorales: I”, de las Cortes Generales, n. 63, págs. 175-198.
- -FERNÁNDEZ RIVEIRA ROSA M<sup>a</sup>, “El incierto potencial derivado de la conjunción derecho de voto electrónico en Euskadi”, en Nuevas Políticas públicas. Anuario Multidisciplinar para la modernización de las Políticas Fundamentales y Nuevas Tecnologías, Sevilla 2005
- -FERNÁNDEZ RIVEIRA ROSA M<sup>a</sup>, “¿Por qué no existe apenas legislación en materia de voto electrónico en el derecho jurídico francés en materia de voto electrónico, en Democracia, participación y voto a través de las tecnologías”, en Nuevas Políticas públicas. Anuario Multidisciplinar para la modernización de las Políticas Fundamentales y Nuevas Tecnologías, Sevilla 2005
- - GONZÁLEZ DE LA GARZA, Luis M., Voto electrónico por Internet. Constitución y riesgos parlamentarios, UOC, 2005
- -KRIMMER ROBERT (Ed.), Electronic voting 2006, Bregenz, Austria, GI-Edition
- 
- -SENAT, Les Documents de Travail du Sénat, Le vote électronique, LC n. 176, septiembre 2007: H
- -SYSTEMES, “Les systemes de vote électronique: discussion d’actualité sur les systèmes de votes électroniques”, Informations constitutionnelles et parlementaires, n. 168, 1994, págs. 177-179
- -GONIÉ, JEAN, Le vote électronique: simple gadget ou nouvelle modalité de vote?, en Revue du droit public, n. 6, 2003, págs. 1525-1528;
- -AUER ANDREAS, TRECHSEL ALEXANDER, Voter per Internet?: le Project e-voting dans le droit suisse, Revue de droit juridique/ Genève 2001
- -CONSEJO DE EUROPA (Estrasburgo), Legal, operational and technical standards for e-voting: report of the Ministers of the Council of Europe on 30 September 2004 and explanatory memorandum, Council of Europe, 2004
- - BORGE BRAVO R., “La participación electrónica: estado de la cuestión y aproximación a su clasificación”, Política, UOC, 2005;
- - BARRAT I ESTEVE y FERNÁNDEZ RIVEIRA R., Derecho de Sufragio y Participación ciudadana, UOC, Reuters, Civitas 2011;
- - BARRAT I ESTEVE J., coord. MONOGRÁFICO: “El voto electrónico y sus dimensiones jurídicas”, en IUSTEL, N° 13 julio 2013;
- 

### Orientaciones al alumno:

Los materiales relacionados con cada una de las sesiones estarán disponibles con suficiente antelación a través de la plataforma de aprendizaje.

Para resolver las dudas o formular peticiones, los alumnos podrán contactar con los profesores a través de la plataforma de aprendizaje (tutoría), y de manera presencial en los horarios de tutorías o mediante correos electrónicos dirigidos a los profesores.

